

## **El movimiento recoleto y descalzo en la Andalucía del Guadalquivir durante los siglos XVI y XVII**

Juan Aranda Doncel  
(Real Academia de Córdoba)

A lo largo de los siglos XVI y XVII las órdenes religiosas masculinas protagonizan una fuerte expansión en tierras andaluzas que se manifiesta de forma muy significativa en el elevado número de fundaciones. Sin duda, el fenómeno viene propiciado por el nacimiento y propagación de los jesuitas, mínimos de san Francisco de Paula y hospitalarios de san Juan de Dios. También las nuevas ramas descalzas y recoletas surgidas en el seno de los franciscanos, carmelitas, trinitarios, agustinos, mercedarios, basilios y otros. Asimismo constituye un atractivo el dinamismo económico y potencial demográfico de la Andalucía del Guadalquivir, especialmente de los núcleos ligados al tráfico mercantil indiano.

No cabe la menor duda de que hasta mediados del XVII la capital hispalense es el epicentro del monopolio comercial con el Nuevo Continente. A partir de esa fecha se desplaza a la bahía gaditana, donde se establece la cabecera de la flota en 1680. Este cambio viene refrendado por el traslado masivo de mercaderes a Cádiz. La prosperidad de la ciudad va acompañada de un notorio incremento de los efectivos humanos.

Teóricamente la expansión de las órdenes religiosas en la centuria del seiscientos está frenada por las disposiciones de las cortes de Castilla que expresan una frontal oposición al establecimiento de nuevos conventos, como lo refrendan las cláusulas del servicio de millones a la corona. La misma postura adoptan los prelados y los cabildos catedralicios y municipales de las capitales de las diócesis andaluzas. También las comunidades del clero regular rechazan de manera abierta el aumento de las fundaciones existentes en los núcleos urbanos. Sin embargo, con bastante frecuencia las prohibiciones quedan sin efecto y los obstáculos salvados por las decisiones de los propios monarcas o la actuación de influyentes personajes de la nobleza.

La Andalucía del Guadalquivir, integrada por los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla, se convierte en verdadera tierra de promisión para el movimiento recoleto y descalzo, como lo refrendan los ejemplos de los carmelitas y mercedarios. Ambos casos ofrecen unas marcadas diferencias en el conjunto del clero regular por su peso demográfico e influencia.

Los reformadores del Carmelo protagonizan una primera fase de expansión en la Andalucía del Guadalquivir durante las tres últimas décadas del siglo XVI en las que establecen 15 conventos. La actividad fundadora se mantiene viva a lo largo de la centuria siguiente con el nacimiento de una docena de comunidades: Antequera (1617), Sanlúcar de Barrameda (1641), Isla de León (1680), Benamejil (1682), Carmona (1687), El Coronil (1688), Paterna (1693), Cádiz (1695), Montoro (1697), Desierto de San José (1697), Sanlúcar la Mayor (1700) y Espejo (1700).

## DOSSIER

A través de la citada relación se observa que la expansión de los carmelitas descalzos en la Andalucía del Guadalquivir durante el siglo XVII se concentra en las dos décadas finiseculares. Esta proliferación de fundaciones contrasta con el reducido número de las que se llevan a cabo en el resto de la centuria.

Los establecimientos carmelitanos nacidos entre 1680 y 1700 se localizan en las zonas media y baja de la Andalucía del Guadalquivir y esta concentración geográfica obedece a la coyuntura económica favorable que se deriva de la llamada carrera de Indias.

El mecenazgo de la nobleza impulsa la meteórica difusión de los mercedarios descalzos en territorio andaluz que se desarrolla en la primera mitad del siglo XVII. A lo largo del período 1603-1644 se materializa la fundación de 19 conventos integrantes de la provincia de la Purísima Concepción de Andalucía. Salvo dos, todos se encuentran en poblaciones sevillanas, gaditanas y onubenses: Castellar de la Frontera (1603), El Viso del Alcor (1604), Rota (1604), Huelva (1605), Fuentes (1608), Osuna (1609), Lora del Río (1609), Sevilla (1614), Sanlúcar arramedada (1615), Vejer de la Frontera (1620), Cartaya (1624), Cádiz (1627), Morón de la Frontera (1635), Arcos de la Frontera (1639), Ayamonte (1640), Écija (1641) y Jerez de la Frontera (1644).

La nómina de fundaciones conventuales de los mercedarios descalzos evidencia también una concentración geográfica en el ámbito territorial del reino de Sevilla, cuyo dinamismo demográfico y económico obedece al monopolio comercial de Indias.

En resumen, la consolidación del movimiento recoleto y descalzo en el seno de las órdenes religiosas viene en parte determinado por la expansión en la Andalucía del Guadalquivir, cuya entidad en el plano demográfico y económico auspicia la eclosión fundacional.